



VALOR A LOS SIMBOLOS PATRIOS

*PROPUESTA PEDAGOGICA QUE
SE PRESENTA PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADA
EN EDUCACION PRIMARIA*

ANA MARGARITA VILLASIS LEON

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
1997

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A 12 DE JULIO DE 1997

C. PROFR. (A) ANA MARGARITA VILLASIS LEON
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa. PROPUESTA PEDAGOGIA titulado " VALOR DE LOS SIMBOLOS PATRIOS "

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que -
obligan los reglamentos en vigor para ser presentado antes el H. Ju-
rado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejempla-
res como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

L. Jaber
PROFR.(a) LEDDY MARIA CRISTINA JABER PARRA
El Presidente de la Comisión



S. E. P.
Universidad Pedagógica
Nacional
Unidad 012
Cd. del Carmen, Camp.

DEDICATORIAS

Un eterno agradecimiento a
ella, quien me ayudó y alentó
en todo momento a no desistir
de mis estudios, para lograr
mi superación profesional.

mi madre:

Sra. Antonia León de Villasís.

Ellos, a quienes les debo tiempo
y dedicación, les agradezco su
gran comprensión que demostraron
durante la realización de mis
estudios.

mis adorados hijitos :

Kelvin Jordán,
Harlán Francisco y
Randy Fabián.

Con mucho respeto a mis hermanos,
quienes de una forma incondicional
me animaron con sus consejos para
culminar mi meta,

Pedro y Antonio .

MUCHAS GRACIAS SERES QUERIDOS.

I N D I C E

| | PAG |
|---|-----|
| INTRODUCCION | 6 |
| | |
| 1. FORMULACION DEL PROBLEMA | |
| 1.1 Presentación del problema | 9 |
| 1.2 Delimitación del problema | 12 |
| 1.3 Justificación del problema | 14 |
| 1.4 Objetivos | 17 |
| | |
| 2. MARCO CONTEXTUAL | |
| 2.1 Antecedentes | 20 |
| 2.2 Condiciones Situacionales | 23 |
| | |
| 3. MARCO TEORICO | 28 |
| | |
| 4. ANALISIS INTERPRETATIVO | 46 |
| | |
| 5. PROPUESTA PEDAGOGICA | 50 |
| | |
| CONCLUSIONES | 53 |
| | |
| BIBLIOGRAFIA | 55 |

I N T R O D U C C I O N

El hombre desde sus primeros albores, de alguna manera ha tratado de superar sus temores principalmente lo que desconoce y lo que de alguna manera siente superior a él.

Por eso el uso de blasones, emblemas o escudos, ha formado parte de su propia existencia, en el caso de los Mexicanos, el uso de esos emblemas ha dado un sentido de propiedad, un símbolo de presencia o de fortaleza y más en nuestro caso, la realización de una profecía "En donde se encontrara un águila parada sobre un nopal, en medio de un lago devorando una serpiente, ahí sería fundada la gran Tenochtitlan".

El águila, animal tan ligado a la raza Azteca, ya que entre sus guerreros la distinción de "Caballero águila", era precisamente la que se le tributaba a los mejores guerreros, y no se puede olvidar al gran CUAUHTEMOC, nuestro último emperador azteca conocido como "Águila que cae", por eso es que ésta es reconocida como símbolo patrio.

Al analizar la problemática que planteo en este proyecto de investigación, es con el fin de coadyuvar a su resolución, ya que la desvalorización de los símbolos patrios, es tema actual de discusión por que como lo expreso, debemos mirar

hacia el futuro pero sin olvidar el pasado para poder hacer realidad nuestro presente.

Los símbolos nos diferencian de otras naciones y nos identifican con una personalidad propia; representan inequívocamente lo que en común tenemos los mexicanos: la Patria, que es el hogar común donde cultura e historia se unen.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 Presentación del problema

Y Por mi raza hablará mi espíritu; título de un poema que sugiere los valores, que como ciudadanos debemos tener de nuestra identidad, la que nos identifica como mexicanos, el amor y la fidelidad a la patria; nuestros maestros nos enseñaban bellos textos y representaciones aprendiendo de donde vinieron las tribus que formaron el gran territorio Mexica, con su gran capital: Tenochtitlan.

Hasta hace pocos años, se reglamentó en las escuelas primarias y secundarias oficiales, los homenajes a los Símbolos Patrios, esto es, el canto al Himno Nacional, el paseo de la Bandera Nacional en los patios de la escuela, eran actos de gran respeto y solemnidad por parte de maestros y alumnos.

En el área de Ciencias Sociales, encontramos identificada esta actividad en Civismo, que tomaba en cuenta no únicamente el respeto a los Símbolos Patrios, sino también nos enseñaba valores humanos y morales.

La enseñanza de Civismo, debe ser un proceso en la que el niño adquiera conocimiento y conjunto de normas que le servirá para regular su vida social, adquiriendo la formación de hábitos, valores y actitudes, que le permitan integrarse a

la sociedad y poder participar activamente en su mejoramiento.

La importancia de los Símbolos Patrios que son: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, uno relacionado con el otro, constituyen nuestra nacionalidad, y son los docentes quienes observan actualmente con angustia los errores suscitados y descuidados en ésta área, y es la Secretaría de Educación Pública quien pretende retomar acciones al reconocer la desvalorización y falta de patriotismo en la que estaba sometido el País, con la multiplicación de sectas religiosas que hasta la fecha tienen por norma, no saludar a la Bandera, ni cantar el Himno Nacional, aunque esta actitud, la Secretaría de Gobernación, departamento encargado de expedir permiso que regulan la actividad religiosa, ha tomado una actitud tolerante y hasta con cierta complicidad; nuevamente los textos educativos retoman la actividad cívica, dejando notar ¿ Qué estrategias debe emplear el docente, para que el alumno de educación ^{secundaria} primaria, valore los Símbolos Patrios ?

En ausencia del patriotismo en nuestra juventud, se corre el riesgo, que en caso de una invasión al Territorio Nacional, éstos se mantengan impávidos, debido a que no tienen valores cívicos propios, demostrando a la vez estar situados en un país débil, incapaz de defender su suelo.

Si los maestros no tomamos el papel que nos corresponde demostrando una actitud indolente en los homenajes semanales, únicamente provocamos el aburrimiento y la apatía de nuestros jóvenes educandos. Sin embargo, también los Padres de Familia, juegan un papel importante, actitud que se debe considerar si pretendemos darle un sentido a nuestra sociedad, ya que no se puede concebir una Comunidad respetuosa de sí misma si se carece de valores morales y patrios, la desintegración familiar, los problemas sociales como la delincuencia y el pandillerismo, teniendo su raíz en la carencia de valores y de respeto hacia el individuo; no se puede fincar el progreso de una sociedad, sino respetamos a nuestra patria, el respeto hacia los hombres que derramaron su sangre, cuando nuestro país estuvo amenazado por fuerzas extranjeras, el valor de nuestras mujeres que antepusieron el amor de madres al amor a su patria, es entonces el papel primordial que la familia juega en la educación de nuestra niñez; padres de familia y maestros tomemos el gran compromiso hacia nuestra patria.

1.2 Delimitación del problema

La esencia de todo pueblo, son sus tradiciones, fincadas en una sólida base moral y espiritual, que la engrandece y la hace eterna, el respeto de esas tradiciones se da de generación en generación, permitiéndonos una identidad que como seres humanos nos va eslabonando con un pasado común, con la consiguiente conformación de leyes para la integración con organización política.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el documento jurídico más importante para la vida de nuestro país, ésta organiza y rige en lo jurídico, político, económico, social, cultural y territorial; es en sí síntesis histórica de las experiencias del pueblo, cuyo objetivo es afianzar un México justo y democrático.

Por lo expuesto anteriormente, las observaciones de tal problemática, se hacen en base al trabajo cotidiano de las escuelas que se encuentran adscritas al Sector Educativo No. IV, teniendo contempladas ocho zonas escolares, siendo las zonas 022, 023, 024, 028, 034, 039, 040 y 041, con un total de 111 escuelas, clasificadas por su situación geográfica: 64 urbanas y 47 rurales, comprendidas 69 de organización completa, 28 incompletas y 14 unitarias, total de personal docente 844 y alumnos 24 522 y de acuerdo a la demanda de los alumnos se tienen 83 escuelas en turno matutino y 28 en turno

vespertino, su extensión territorial abarca las regiones de Cd. del Carmen, Península de Atasta, Isla Aguada, Sabancuy y el Municipio de Palizada.

El Sistema de Educación básica, está dividida en tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria, este trabajo de investigación se enfoca al segundo nivel, correspondiente al nivel primarias; donde se observa la pérdida de algunos aspectos cívicos: el respeto hacia los Símbolos Patrios.

Este estudio a base de observaciones, pretende retomar la conciencia en un determinado tiempo y con el esfuerzo de las Autoridades tanto civiles, militares y educativas rescatar en corto plazo la esencia de los Símbolos Patrios.

El Escudo, la Bandera y el Himno Nacional al honrarlos y respetarlos, se le hace un reconocimiento a los héroes con rostro y a los anónimos que hicieron consolidar nuestra nación.

Es aquí donde el personal docente de todos los planteles escolares deben fijar estrategias, para que los alumnos de nivel primaria valoricen los Símbolos Patrios, para obtener una formación adecuada de los futuros integrantes de nuestra nación.

1.3 Justificación del problema

La desvalorización hacia los Símbolos Patrios, base del presente proyecto de investigación, realizado en las observaciones del trabajo diario, en la comunidad en la que se tiene un perímetro de influencia, la que ha sido gravemente dañada en su estructura, con el trabajo diario e ininterrumpido por organizaciones religiosas, consiguiendo deterioro de nuestros valores cívicos, y de acuerdo a esto, no es posible seguir aceptando que sectas influyan en forma negativa en nuestra niñez, no saludando a la Bandera Nacional en los homenajes dedicados a ella y mucho menos cantar el Himno Nacional.

El personal docente y directivo de cada centro escolar, debe cerrar filas y encaminar acciones, para combatir esta actitud, buscando estrategias para que los niños de primaria tomen conciencia del valor de los Símbolos Patrios.

No podemos dejar de emocionarnos, durante nuestra experiencia docente en años pasados, la gran participación de las gentes sencillas e importantes, que con gran respeto al escuchar el Himno Nacional y observar ondear la Bandera Nacional, se descubrían la cabeza y con mucho respeto se ponían de pie, saludando nuestro Lábaro Patrio, actualmente observamos el trato irrespetuoso del público en los actos

cívicos, en que a pesar de pedirles se pongan de pie y entonen nuestro Himno Nacional, continúan con actitud indolente, sentados y con la cabeza cubierta con sombreros y gorras.

En este problema cívico, el propio Gobierno ya tenía conocimiento, ya que hace pocos años en un acto de gran trascendencia, inició un recorrido nacional con los Símbolos Patrios por todo nuestro territorio mexicano.

Actualmente es el S.N.T.E., quien retoma esta problemática y ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pide y es decretado el año de 1996 como " El año de los Símbolos Patrios ", organizando en cada uno de los Estados y Municipios de nuestro país, sendos actos cívicos, con la participación de padres de familia, niños, maestros y autoridades gubernamentales, para la revalorización de nuestra identidad nacional.

Es preocupante observar en localidades como Palizada y sus Comunidades rurales, así como en Sabancuy e Isla Aguada conjuntamente con la Península de Atasta, donde las autoridades gubernamentales han hecho caso omiso de las sugerencias de realizar actos cívicos en sus respectivas comunidades, notándose a simple vista el gran auge de sectas religiosas, que ya causan problemas en el área educativa como también en el Sector Salud, al impedir que los niños sean vacunados o auxiliados por personal médico y de igual modo

negándose a recibir atención médica para la planificación familiar.

Mencionar estas actitudes no es con el fin de politizar una situación, sino con el fin de buscar mecanismos que permitan conservar la identidad nacional; es el gran trabajo de los docentes que como una gran bujía, orienten el trabajo, tomando en cuenta que para que un país sea grande su gente debe ser grande, retomar los planes y programas fijados por la Secretaría de Educación Pública, siendo conscientes del gran vacío cívico que se tuvo en años anteriores y con el Plan Nacional de educación, se inicia una toma de conciencia que permitió que la opinión de padres de familia y maestros, en la realización de Foros Nacionales, fueran escuchados y los nuevos libros de textos contemplaran nuevamente el Civismo como tema de estudio.

1.4 Objetivos

Los valores son creaciones humanas; el Sistema Educativo Nacional integrado por hombres y mujeres de reconocida solvencia moral, implementaron dentro del área de Educación Cívica el tema de los Símbolos Patrios, siendo una expresión gráfica y vigorosa de nuestra nacionalidad y alrededor de ellos se fortalece la conciencia cívica, es parte del proceso histórico de la Nación, estando presente en luchas por la Independencia y defensa de nuestra soberanía, unificando así la conciencia de todos los mexicanos.

Los Símbolos Patrios: Escudo, Bandera e Himno Nacional, nos diferencian de otras naciones y nos identifican con una personalidad propia, representando al hogar común, donde Cultura e Historia se unen.

La Educación Cívica es obligatoria en todos los países civilizados, participando directamente el Estado, observándose generalmente que gran parte del conocimiento se adquiere en la escuela y es así como una de las más nobles tareas del docente, consiste en dar a conocer a los educandos su patria y por consiguiente los Símbolos Patrios que la representan, tratando que no sea meramente información histórica, sino que conozcan personalmente todo lo que tienen a su alcance, haciendo visitas a lugares como museos, ruinas, edificios, etc.

Para alcanzar la meta de despertar en los alumnos la idea y sentimiento, que los Símbolos Patrios representan nuestra identidad de Mexicanos, se proponen los siguientes objetivos:

- Mantener a la vista de los educandos dentro del ámbito escolar, los Símbolos Patrios.

- Practicar en momentos adecuados el Himno Nacional.

- Rescatar información de los Símbolos Patrios y transmitirla a los alumnos, despertando interés entre ellos.

- Despertar la idea y sentimiento de Patria, a través de los Símbolos Patrios.

- Lograr la participación de los Padres de Familia, Docentes y alumnos en todos los actos cívicos.

2. M A R C O C O N T E X T U A L

2.1 Antecedentes del problema

Enmarcados dentro de un contexto social, debemos hacer referencia hacia la sociedad, para tratar de entenderla y ubicarla, analizar y comprender sus movimientos históricos, aunque los argumentos que se presentan en ocasiones resultan débiles en la supuesta que la fundan.

Lo que se discute es que el historiador - investigador, separa acontecimientos cuya supuesta relevancia los vuelve indispensables en la explicación de lo ocurrido y otros acontecimientos los ve como intrascendentes, por lo que los historiadores estarían expresando sus prejuicios personales, actitudes morales, políticas y religiosas.

Al estar inmersos en una sociedad, elementos del mismo proceso social, da lugar a versiones diferentes, e inclusive contradictorias, considerándose que el objeto de estudio es subjetivo, es decir, que todos los conocimientos se reflejan de un modo personal.

El estudio científico de la sucesión de los acontecimientos pasados y las cosas memorables de la actividad humana, implica la acción de los hombres como generadora del movimiento histórico; actualmente esta penetración ideológica a dado paso al surgimiento de diversas

ideas de tipo religioso, suscitándose problemas entre la iglesia y el Estado, hechos que perturban la vida nacional y la vida de las escuelas.

Se entiende en parte, que el problema planteado en la actualidad, el de la penetración religiosa hacia el sistema educativo, originó cambios en el Artículo Tercero Constitucional, al establecerse una educación socialista para evitar la participación del clero en la educación.

La educación que imparte el Estado a los integrantes de los diferentes niveles escolares y sociales, debe mantenerse totalmente alejada a cualquier doctrina religiosa, basándose en sí, luchar contra la ignorancia, fanatismo y efectos que produzcan.

Es razonable que todos los servicios de la educación, deben extenderse hacia quienes carecen de ellos, eliminando factores que desequilibran la posición firme e introduciendo en forma adecuada la apropiada enseñanza de los principios y valores que todo humano debe tener, remarcando el conocimiento de nuestros gloriosos Símbolos Patrios.

Es sabido de tiempos atrás, que corporaciones religiosas han realizado acciones directas en los planteles escolares, por lo cual se han tomado medidas previas para que no sigan

interviniendo de ninguna forma en la introducción de cualquier credo religioso; por lo cual es sabido que la educación que imparte el Estado y municipios, tiende a desarrollar armoniosamente todas las facultades del ser humano y fomenta en él, el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad en la independencia y justicia.

2.2 Condiciones situacionales

Analizando la situación política general del país, se advierte la desvalorización de nuestros alumnos a nivel nacional, hacia lo que representan los Símbolos Patrios; esto es grave, ya que por una causa u otra se cierran los ojos a la realidad y el problema recae en el hilo más delgado como es el trabajo del docente.

Se ha advertido desde hace más de 30 años, como ha venido influyendo este problema en nuestro entorno social, propiciado por sectas protestantes del tipo religioso que es la que más penetración ha tenido en la población económicamente baja.

Tal vez tengan razón las Autoridades Gubernamentales, que han hecho de este problema una especie de botín político, ya que afirma que fuerzas externas del país, tienen el interés de acabar con nuestra idiosincrasia y de esta manera conseguir fácilmente una invasión a la manera de sus intereses.

En los planteles escolares, tradicionalmente son los lunes los días señalados que deben rendirse honores a la Bandera Nacional, generalmente se realizan al inicio de labores, con una rutina que es:

- Honores a la Bandera Nacional.

- Juramento.

- Canto del Himno Nacional.

Todo esto con el paseo de la Bandera; portada con gran orgullo por la escolta de la escuela, integrada por los mejores alumnos de los grupos escolares.

En estos actos cívicos, es precisamente donde se presenta y localiza el problema de algunos niños que no saludan a la Bandera y tampoco cantan el Himno Nacional, aunque permanecen en posición de firmes, pero también observamos el mal ejemplo que los propios maestros le dan a sus alumnos, quienes prefieren permanecer en un sitio con comodidades y no estar pendiente de las anomalías realizadas por el grupo.

Qué gran problema y que gran responsabilidad se tiene, en buscar estrategias para que el alumno de primaria valore a los Símbolos Patrios; por otra parte las sectas religiosas, en base a la necesidad de una creencia religiosa entre los individuos, permite la penetración de ideas absurdas donde la Bandera es sólo un trapo y por eso no hay que hacerle honores.

Otra parte de la actitud indolente de los maestros, es que no tienen voluntad para analizar el problema y buscar algunas soluciones, dado que esto ya es un problema de tipo social, esto ha provocado que los niños inicien con dudar de los hechos históricos y de nuestros héroes nacionales que nos dieron Patria.

Por todo el Territorio Municipal, Estatal y Nacional, se refleja esta situación, ya que estos grupos comenzaron su labor en las áreas rurales de nuestro país, echaron raíces y amplían su organización en las áreas urbanas, pero preferentemente se detectan en las periferias de las ciudades, en donde encontraron un campo fértil para estas actividades, pues aparentemente le resolvían a las personas que acudían a este tipo de sectas dos necesidades: Una, la verdadera religión y la otra el hambre con el vestido, ya que en sus asambleas o cultos los allegados le proporcionan alimento y vestido, siendo esto un compromiso que adquirirían para no dejar retirar a los seguidores, esto justifica el notable crecimiento de sectas religiosas llamadas "protestantes", esto pudiera significar un avance social, pero comienza con un nuevo empuje el tratar de hacer dudar a los ciudadanos y principalmente a los niños sobre la vida y comportamiento de nuestros héroes, igualmente en la no participación en los actos cívicos propiciando con esto la ausencia de valores nacionales.

Esta situación es en sí preocupante, pues otros niños imitan este ejemplo y por su misma iniciativa ni cantan, ni saludan a la Bandera, pues aunque se les recomienda la actividad, prefieren no hacerlo; es aquí precisamente donde todo el personal docente, debe de buscar nuevas estrategias para controlar y contrarrestar esta situación.

Desafortunadamente, aún dentro del aula escolar, nuestra manera de enseñar la Historia Nacional a caído en una monotonía, aunado a la falta de recursos didácticos, los cuales facilitan y motivan el proceso de aprendizaje; y tal enseñanza sólo se justifica con enseñar lo necesario y rellenar el espacio requerido por los Programas escolares; esto es, que no se proporciona una educación cívica adecuada, donde se plantee una perspectiva representativa, y en base a esto se va obteniendo una visión incompleta, confusa, desinteresada en lo respectivo al conocimiento de los Valores Patrios.

3. M A R C O T E O R I C O

3. Marco Teórico

En una democracia como la nuestra, necesitada de superar el nivel cívico de la ciudadanía y de tener una opinión pública consciente, aparece la educación cívica como una gran necesidad.

La clave de la superación nacional está en formar excelentes ciudadanos. Si la mayor parte de los ciudadanos son excelentes, todo irá bien, si los ciudadanos son mediocres o malos, todo irá mal.

La educación cívica es la encargada de dar a conocer y vigorizar los objetivos de la democracia, mediante el conocimiento y la práctica de una cultura social, elemental y política, que afirme el amor a la Patria, a sus instituciones e intereses; una básica cultura que permita conocer el fenómeno económico y con ello superar la ancestral pobreza de nuestro pueblo y también una cultura jurídica elemental, estructura de la vida social.

Además, debe ser considerado el supremo anhelo del pueblo mexicano de integrarse como una verdadera y auténtica democracia.

México nació por y para la democracia. Su evolución histórica así lo demuestra. La mayoría de los mexicanos sólo

acepta a la democracia y ha rechazado todo tipo de dictadura, tiranía o gobierno corporativo. Las doctrinas políticas no deben confundirse. México vive un proceso de transformaciones en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la Pluralidad política; así mismo , se diversifican las organizaciones y mecanismos de participación de los Ciudadanos.

La educación básica tiene como tarea, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Ante los cambios del mundo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores y principios que caracterizan a nuestro país; y así formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y acciones humanas.

La Educación Cívica pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y propósitos definidos, desprendiéndose directamente de los principios que se establecen en el Artículo Tercero Constitucional, en el que se expresa que:

- La educación que imparta el Estado será laica y, por lo tanto, "se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa"; será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, "atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura", al mismo tiempo fomentará la conciencia de la Solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

- La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

En efecto, el Artículo Tercero Constitucional, es la culminación del anhelo democrático de México, permite

concretar en valores educativos los elevados principios que sustenta, para que no sólo sean pensados y sentidos, sino que habrá que convertirlas en acciones esplendorosas de paz, de prosperidad, seguridad, libertad y fraternidad.

La Educación Cívica abarca un aspecto, que se aborda desde el inicio de la educación primaria: " Formación de Valores Patrios".

Los valores están representados por los Símbolos Patrios, los cuales son una expresión activa y vigorosa de nuestra nacionalidad y alrededor de ellos se fortalece la conciencia popular.

Los Símbolos Patrios nos diferencian de otras naciones y nos identifican con una personalidad propia, representan inequívocamente lo que en común tenemos los mexicanos: la Patria, que es el hogar común donde cultura e historia se unen.

Los Símbolos Patrios son parte del proceso histórico de nuestra Nación; han estado presentes en las luchas por la Independencia y en la defensa de nuestra soberanía.

En torno a los Símbolos Patrios, los mexicanos se han agrupado para defender los más caros valores y principios

nacionales. Representan nuestro territorio, nuestra historia, costumbres y tradiciones y han impulsado a los mexicanos a culminar las acciones trascendentes que son base histórica de la integración de la nacionalidad mexicana.

El reconocimiento a los mexicanos que contribuyeron a formar y consolidar una Patria independiente y soberana, en cada una de las diferentes etapas de nuestra historia, lo manifestamos al honrar y respetar los Símbolos Patrios, porque éstos evocan las hazañas, el esfuerzo, la voluntad, entrega y sacrificio de millones de mexicanos por heredarnos mejores condiciones para una vida digna.

Al honrar y respetar el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, rendimos un reconocimiento a los héroes anónimos que hicieron posible la independencia nacional.

La Bandera Nacional, es símbolo de unión de los mexicanos en la lucha por la libertad, la independencia, la igualdad, la soberanía y la democracia. Ha presidido momentos de heroísmo como en el Castillo de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847; posteriormente, en la defensa de la República acompañando a Benito Juárez en su largo peregrinar por el territorio nacional y en la batalla del 5 de mayo 1862. Continuará presente en la vida del pueblo mexicano, simbolizando su independencia, su soberanía y su decisión de vivir en libertad.

ORIGEN DE LA BANDERA

La Bandera Nacional ondeó por primera vez en Iguala Guerrero, el 24 de febrero de 1821, bajo los rayos de un sol abrasador, Don José Magdaleno Ocampo que era el sastre encargado de perfeccionar la bandera, entregó el lienzo a Iturbide.

El pendón de Iguala, tenía las franjas en sentido diagonal, con una estrella en cada una de ellas. Los colores de las franjas estaban en el siguiente orden: blanco - verde y rojo. El color blanco por la religión, el verde por la independencia y el rojo por la unión. Las estrellas eran las tres garantías que el ejército Trigarante se comprometía a dar cumplimiento.

La Bandera en su forma actual, fue saludada por vez primera el 15 de septiembre de 1917, ante el presidente Venustiano Carranza.

En el decreto del 14 de abril de 1823, se dispuso que los colores verde, blanco y rojo fueran para siempre, los colores del Lábaro Patrio y que sobre el color blanco se colocara el escudo. El águila del escudo aparecía estampada de perfil y el encargado de dibujarla fue el artista michoacano Don Antonio Gómez.

La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la Bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.

SIGNIFICADO

Investigando un poco en la historia podemos comprobar que el color verde y el rojo figuraban en las insignias de muchos pueblos, indígenas precortesianos; por otra parte, el blanco aparecía de manera notable en los estandartes y pendones españoles, de tal manera, que el verde, el blanco y el rojo, colocados así, podrían simbolizar la mezcla de la raza blanca y la india, o de la raza mestiza, la raza mexicana. En tal sentido también, el rojo sería la sangre de nuestras venas, el blanco la paz y el verde la vida.

CEREMONIAL Y JURAMENTO DE LA BANDERA

En el ceremonial diplomático, la bandera mexicana puede inclinarse ligeramente, en forma de saludo ante otra bandera extranjera o ante un jefe de estado, a condición de que la otra enseña o gobernante hagan lo mismo con la bandera mexicana, tal como lo exige la reciprocidad diplomática.

En las ceremonias cívicas, la bandera será saludada por los ciudadanos en posición de firmes, con la mano derecha colocada en forma horizontal sobre el pecho, a la altura del corazón. Los hombres saludarán con la cabeza descubierta. El Presidente de la República, como jefe máximo de las fuerzas armadas, deberá hacer el saludo militar.

Obligatoriamente, todas las instituciones y escuelas públicas deberán hacer homenajes a la Bandera todos los lunes, antes de iniciar las labores, a una hora determinada. Es un deber de los maestros fomentar de esta manera el debido respeto a la bandera, inspirando en los educandos los nobles sentimientos de patriotismo y solidaridad entre todos los mexicanos, al grado que cualquier falta de respeto, según el reglamento, es motivo de expulsión inmediata.

Al final de los cursos académicos, debe hacerse la ceremonia de entrega de la Bandera; Para ésto, se forman dos escoltas con sus respectivos jefes y abanderados. Si hay banda de guerra, ésta deberá tocar la orden de "atención", a cuyo acorde los abanderados se colocarán frente a frente para la ceremonia de entrega. Si no hay banda, entonces el jefe de la escolta dará las órdenes.

En las fechas a conmemorar la bandera deberá ser colocada en un lugar prominente dentro del edificio, o al

frente del mismo. Al ser izada, podrá ser acompañada de los compases marciales del Himno Nacional.

La Bandera Nacional debe izarse diariamente en los edificios públicos, a toda asta en festividades solemnes y a media asta en duelos nacionales.



BANDERA NACIONAL

EL ESCUDO NACIONAL Y SU ORIGEN

En el año de 1321, en tiempo de verano, los aztecas habían llegado al hermoso Valle de México, donde existía un gran lago con muchas islas, desde donde se contemplaba un bello paisaje de volcanes nevados. En una de las islas, un grupo de cazadores lograron avistar el espectáculo de un águila devorando a una serpiente, la cual se debatía entre las garras del ave. Aquella era nada menos la señal que Huitziŕopochtli les había enviado para establecerse.

En aquel sitio se fundó la Gran Tenochtitlan, que dominaría gran parte de lo que hoy es el territorio nacional. El símbolo se immortalizó, ya que aparece no solamente en los códigos indígenas, sino en documentos y mapas coloniales, hasta que finalmente fue proclamado como el símbolo de nuestra Patria.

El Escudo Nacional está unido desde los tiempos más remotos a la sociedad mexicana o azteca. En la estructura social y religiosa de los habitantes de México - Tenochtitlan, la representación del águila forma parte de la leyenda de la fundación de la ciudad.

Durante la lucha de México por su Independencia, la Junta Nacional de Zitácuaro (1811) utilizó en su documentación el águila mexicana. José María Morelos también

adoptó ese símbolo para su bandera y correspondencia. Era el escudo característico de los insurgentes.

Fue el primer Congreso Constituyente el que por decreto del 14 de abril 1823, acordó que el escudo de la bandera se diseñara siguiendo la tradición indígena; el águila de perfil, devorando una serpiente y posada sobre un nopal, adornado con ramas de encino y laurel.

REGLAMENTO DEL ESCUDO

En la ley del 29 de diciembre de 1983, en el Artículo segundo, se explica la forma obligatoria del escudo nacional, de la siguiente manera:

" El escudo nacional lo constituye el águila mexicana de perfil expuesto al lado derecho, con la parte superior de las alas a la altura del penacho, en actitud combativa, las plumas de las alas tocando la cola, la cual tiene la forma de un abanico. Está detenida sobre la pata izquierda en la penca de un nopal que nace en una peña. La serpiente está retorciéndose, a punto de ser devorada; en forma de semicírculo, hay dos ramas: una de laurel y otra de encino. Las ramas están unidas por un listón dividido en tres franjas que corresponden a la bandera nacional."

El Águila Mexicana está reconocida internacionalmente y jamás deberá confundirse con el águila americana, que tiene flechas en las manos, ni con el águila negra con las alas abiertas, que fue símbolo de la Alemania Imperial.

En vista de que al Escudo Nacional le daban diferentes presentaciones, el gobierno de Don Venustiano Carranza, en 1916 ratificó el decreto de 1823 y aún así fue necesario que en 1934 durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez se promulgara un nuevo decreto para que el diseño del Escudo Nacional fuera oficial y único.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en 1968, el águila se modificó, colocándola en una posición erguida, que revela dignidad y poderío.

La última modificación ocurrió durante el gobierno de Miguel de la Madrid cuando, por decreto del 24 de febrero de 1984, la parte superior de las alas se colocó en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate.

EL ESCUDO NACIONAL

La serpiente representa las potencialidades de la tierra.

El águila representa la fuerza cósmica del sol, erguida con actitud de dignidad y poderío.

El lazo tricolor es el símbolo de unión patriótica.

La rama de laurel es emblema de la victoria de nuestra Nación.

La rama de encino simboliza la fortaleza de las profundas raíces del mestizaje racial y cultural.

El lago representa al pueblo azteca, sensible y artista.

El nopal dio el nombre a la ciudad Tenochtitlan, que significa entre nopales o tunas.

El águila devorando a la serpiente significa la unión de principios vitales que orientan a un pueblo hacia la superación.



EL HIMNO NACIONAL

Junto con la Bandera y el Escudo Nacional, el Himno es símbolo de nuestra vida soberana; es canto a la libertad de un pueblo que ama y defiende su independencia. Representa, también, el reconocimiento al derecho que tienen los demás pueblos de vivir en libertad. Es una adhesión a la Patria, es un perseverar en el camino del honor.

Antes de que México tuviera el Himno que hoy conocemos, se realizaron varios intentos con los que se pretendía reafirmar las convicciones y patriotismo de sus hijos. Todos los intentos fracasaron, pues ninguno logró arraigarse en el cariño del pueblo.

Tuvieron que transcurrir 33 años de vida independiente para que los mexicanos pudieran entonar un canto patriótico. Esto sucedió la noche del 15 de septiembre de 1854, cuando por primera vez se cantó el Himno Nacional, mismo que fue jubilosamente recibido y aplaudido.

El himno que se cantaba en ese histórico momento era el resultado de la convocatoria al certamen que lanzó el gobierno del presidente Antonio López de Santa Anna, a través de su Ministro de Fomento, Miguel Lerdo de Tejada, porque, a decir de él, era necesario que hubiese " un canto verdaderamente patriótico ".

El himno triunfador, nuestro himno, el que cantamos en la escuela y en todos los actos cívicos, es la aportación de los triunfadores de aquel certamen.

Jaime Nunó, compositor de la música, nació en España en 1825 y murió el 18 de julio de 1908.

Francisco González Bocanegra, autor de la letra, nació en San Luis Potosí, el 8 de enero de 1824, y falleció el 11 de abril de 1862.

Fue hasta el 5 de mayo de 1862, ocho años después de aquella noche del 15 de septiembre de 1854, cuando las tropas mexicanas, al mando del General Ignacio Zaragoza, se cubrían de gloria luchando en Puebla contra los invasores franceses, cuando el Himno Nacional volvió a escucharse, levantando el ánimo del ejército mexicano y opacando las notas del Himno francés, la Marsellesa.

En 1984, por disposición oficial del entonces Presidente de la República: Miguel de la Madrid, la letra del Himno Nacional que debe ser cantada es la siguiente:(aclarando que dado que jamás son entonadas en su totalidad las estrofas del Himno Nacional, se dispuso que en las escuelas se canten solamente las siguientes)

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz del arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡ oh patria querida ! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

La mejor guía para el bien es la bondad natural, todos tenemos el instinto de la bondad, pero este instinto debe complementarse con la educación moral, con la cultura, la adquisición de conocimientos y valores cívicos, entre éstos nos encontramos a los Símbolos Patrios: Bandera Nacional, Escudo Nacional y el Himno Nacional.

Y es así, como el respeto a la Patria, es el amor a nuestro País y la obligación a defenderlo y mejorarlo. Este amor no es contrario al sentimiento solidario que existe entre todos los pueblos, es el campo de acción en que obra nuestro amor a la humanidad.

4. ANALISIS INTERPRETATIVO

4. Análisis Interpretativo

Razonando de una manera lógica y tratando de interpretar los sentidos humanos, la mezcla de valores morales y religiosos, no se puede menos que comentar el apego a las leyes, pues a alguien tiene que recurrirse ante la situación deprimente que empieza a generarse, ya que las propias autoridades educativas dejaron que esto avanzara y la pérdida del respeto a los Símbolos Patrios se fuese haciendo cada vez más profunda.

El dilema sería para el actual gobierno, cómo debe de enfrentar esta problemática nacional, ya que la sociedad civil actualmente es capaz de interrogar, discutir, dialogar, comparar, escuchar y proponer situaciones que de alguna forma han cambiado los viejos esquemas de organización gubernamental, como es el servicio militar obligatorio.

La mezcla de estos problemas, sociales - religiosos - económicos, los tenemos en la parte sur de nuestra república, es donde después de tres años de pláticas con grupos armados, el gobierno no ha sido capaz de garantizar la paz social, recrudeciéndose problemas religiosos católico - protestantes, en las cuales ha corrido sangre y muerte tanto de un bando como del otro, pueblos de donde unos a otros son expulsados de sus territorios queriéndose dominar entre ellos, sin

pensar los adultos que hay víctimas inocentes de estas discusiones un tanto inútiles, pero ¡qué bárbaros somos los humanos !, y pensar que muchos de estos problemas se generan en el aula escolar y en las iglesias.

La ignorancia, la miseria, que debieran ser combatidas por las instituciones oficiales, quedaron rezagadas ante el impulso de otro elemento de penetración ideológica que aprovecharon el desinterés de estos organismos, abriendo un amplio frente en nuestro país, pues tanto por la frontera norte como por la del sur, cercaban al pueblo mexicano, avanzando y consolidando sus posiciones, al neutralizar costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, la frontera norte con su mezcla de americanismo yanqui, desvió la tradición del día de muertos con el halloween; el día de reyes con el de Santa Claus.

Las manifestaciones de inconformidad por el sistema político mexicano, se manifiestan en quema de banderas; tirar estatuas de héroes nacionales; enfrentamientos armados de militares contra civiles; cada uno de los grupos creyéndose portadores de la verdad, sin poner en tela de juicio sus propios planteamientos, cada uno desarrollando sus propias estrategias sin pensar en los intereses de los contrarios.

Este panorama se pretende ponere en manifiesto cuando se oye a personas opinar que ya únicamente se podrá componer

ésta situación con una guerra, no saben los que hablan de esta forma lo que en verdad significa una guerra, la lucha de hermanos contra hermanos, la escasez de alimentos, la paralización de las actividades económicas, etc.

Son estas las razones por la cual el magisterio nacional al aportar su fuerza moral, como eje y bujía de actividades socio - culturales, debe plantear sus estrategias para que los alumnos, valoricen los Símbolos Patrios, como portadores de la historia, los maestros deberán hacer conciencia sobre la gran responsabilidad que cae en sus espaldas, ya que la misma historia los juzgará en el momento preciso en que fallara su responsabilidad.

El cambio de estrategias, de actitud, jugará un papel preponderante en el México que todos queremos ver, mirando de frente hacia el futuro, pero sin olvidar jamás nuestro pasado, pasado que está lleno de gloria, gracias a los antepasados que nos legaron esta patria.

5. PROPUESTA PEDAGOGICA

5. Propuesta Pedagógica

La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, como elementos de nuestra nacionalidad, deben de permanecer de manera activa en la vida cívica de nuestra nación, la concientización de cada uno de nosotros que como mexicanos debemos de tener de nuestra identidad, sin perjudicar nuestras creencias religiosas, ya que como se ha dicho, al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios.

Es tiempo de que las instituciones oficiales como pueden ser Secretaría de Educación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación y algunas otras Secretarías afines, sostengan pláticas con las organizaciones religiosas, se considera apropiado para poder replantearse los hechos que están ocurriendo en el país, ya que esta situación a tomado alcances nacionales y se está saliendo del control de las autoridades oficiales; tiempo es de analizar y tomar medidas para evitar los problemas futuros, pues como se ve de problemas chicos consecuencias grandes.

Los maestros, padres de familia, alumnos, tenemos la gran responsabilidad de lograr la consertación de los intereses en beneficios propios, cada uno ubicándonos en nuestra posición.

Por desgracia ya hemos observado a través del estudio realizado de que manera se van perdiendo los valores cívicos y morales, problemas en sí que trae consigo otros como son: la desintegración familiar, la delincuencia juvenil, el pandillerismo, drogadicción, prostitución, situación que está socavando nuestra máxima institución que es la familia.

Al redoblarse los esfuerzos del trabajo docente, encarando la problemática, se pueden sugerir las siguientes propuestas, para fijar estrategias que deben emplear los docentes para que los alumnos de primaria valoricen los Símbolos Patrios.

= Modificar nuestra actitud, tratando de ser respetuosos con la aplicación del Artículo Tercero Constitucional, el cual especifica que la educación es laica, pero también con firmeza pedir el respeto a los Símbolos Patrios en los homenajes escolares.

= Realizar eventos con dinamismo, evitando caer en la rutina y la monotonía, como ser pequeñas obras teatrales y representaciones de hechos históricos con vestimentas sencillas, pero de acuerdo a la época que se representa.

= Lograr la participación de los padres de familia, integrándolos al trabajo escolar, que se sientan parte de la

comunidad escolar, y no meramente unos espectadores.

= Invitar a las Secretarías de Estado afines a la educación y directamente relacionados con la problemática, para tratar de llevar a cabo el rescate de los Símbolos Patrios.

La veneración de los Símbolos Patrios significa: ser congruentes con nuestras ideas de nacionalidad y por tanto, el respeto que les manifestemos se traducirá en respeto hacia nosotros mismos.

Tarea dura pero no imposible, si realmente deseamos y buscamos el fortalecimiento de los Símbolos Patrios como valores cívicos que todos debemos tener.

C O N C L U S I O N E S

No hay duda que después de haber desarrollado el presente trabajo de investigación, es palpable a simple vista, la carencia o pobreza existente del respeto hacia los Valores Patrios: Escudo, Bandera Nacional y el Himno Nacional.

La sociedad está viviendo un momento muy crítico; se han olvidado de nuestros héroes que nos dieron patria, sustituyéndolos por creencias e ideologías que hacen a un lado todo amor, respeto, admiración que se merecen los Símbolos Patrios.

Al existir problemas de desvalorización de los Símbolos Patrios entre las familias, es indiscutible que los niños en edad escolar, demuestren estas actitudes negativas en los planteles escolares y, ahí es donde el docente se enfrenta a una tarea difícil: el introducir con toda sencillez y esmero la importancia que se le debe tener a todos los Símbolos Patrios, que nos identifican como ciudadanos mexicanos, es decir, con nacionalidad propia.

La calidad de enseñanza que enfoque el maestro hacia los valores patrios, repercutirá en los alumnos, quienes demostrarán en momentos adecuados la compostura correcta que

debe tenerse cuando se desarrolle cualquier acto cívico; ya sea fuera de su escuela o dentro de la misma.

Hay que manejar con estrategia, ciertas situaciones que están perjudicando nuestro círculo tanto social como escolar; una sería, hacer partícipes a los padres de familia en los actos cívicos, despertándoles idea y sentimiento, e irlos apartando de esa nula creencia que tienen todo por estar integrados en una religión que les prohíbe tener respeto a los Símbolos Patrios: como el no saludar a la Bandera, no entonar el Himno Nacional y por lo mismo se encuentran alejados de todos los valores que como mexicanos tenemos, por estar en territorio nacional.

En conclusión, al estudiar los Símbolos Patrios se comprende la importancia de los mismos y en consecuencia su propio respeto, ya que al hacerlo estaremos respetándonos nosotros mismos.

B I B L I O G R A F I A

- RAMIREZ, Rafael. La escuela Rural Mexicana. Antología sexto semestre U.P.N.
- REYES, Alfonso. Cartilla Moral. Fernández Editores S.A. México D.F. 1985.
- S.E.P. Septiembre mes de la Patria. México D.F. 1992.
- S.E.P. Disposiciones sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. México D.F. 1969.
- GURROLA CASTRO, Gloria. Educación Cívica 2. Editorial Patricia. E.E.U.U. 1994.
- GAMEZ JIMENEZ, Luis. Símbolos Patrios. Campeche, Camp. 1991.
- LOPEZ ROSADO, Felipe. La Juventud y la Patria. Editorial Porrúa. México D.F. 1973.
- DELGADO VALLE, Salvador. Lecciones de Civismo 2. Editorial Trillas. México, D.F. 1994.